1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
No. CONTRATO				
CONTRATISTA:	EXPERTOS SEGURIDAD		**NIT / C.C No. :**	*800010866-6*
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LAS SEDES DE LA RAMA JUDICIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA			
VALOR DEL CONTRATO	MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS (**$1.747.910.226**).			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2026-05-05		**PLAZO DE EJECUCIÓN DIAS**	6 meses
FECHA DE INICIO:	2026-05-07		**FECHA DE TERMINACIÓN:**	2026-11-05
FECHA PERIODO DE PAGO.	**DE:**	**2026-05-07**	**HASTA:**	**2026-05-31**
PAGO NÚMERO:	**01**		**DEPENDENCIA:**	GESTION ADMINISTRATIVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JAIME RODRIGUEZ			

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES			
No.	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**	**ACCIONES REALIZADAS**	**EVIDENCIAS**
Respecto al servicio:			
1	Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada en los puestos, turnos, días, horarios y condiciones establecidas por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Magdalena, garantizando la cobertura permanente de los diecinueve (19) servicios contratados.	Durante el período comprendido entre el 07 y el 31 de mayo de 2026 se prestó el servicio de vigilancia y seguridad privada en las sedes judiciales y administrativas de la Rama Judicial del Departamento del Magdalena, de conformidad con la programación establecida en el contrato. Se garantizó la cobertura de los puestos de vigilancia contratados, cumpliendo los turnos, jornadas y condiciones operativas definidas por la entidad, sin presentarse interrupciones en la prestación del servicio.	Programación mensual de puestos de vigilancia. Relación de personal asignado al contrato. Minutas de servicio de cada sede.
2	Garantizar la cobertura inmediata de las vacantes, ausencias temporales o definitivas del personal asignado al contrato, efectuando los relevos y reemplazos necesarios dentro de los tiempos establecidos contractualmente.	Durante el período comprendido entre el 07 y el 31 de mayo de 2026 se mantuvo la continuidad en la prestación del servicio mediante la disponibilidad permanente de personal operativo y de supervisión. Las ausencias presentadas fueron cubiertas oportunamente mediante relevos y personal disponible de la compañía, garantizando la prestación ininterrumpida del servicio en las sedes judiciales y administrativas objeto del contrato, sin afectación de los puestos asignados.	Programación de turnos y relevos. Minutas de puesto.
3	Garantizar la supervisión permanente de los servicios de vigilancia, manteniendo comunicación continua con los puestos de	Durante el período comprendido entre el 07 y el 31 de mayo de 2026 se realizaron actividades	Registros de visitas de supervisión.

	servicio y verificando el cumplimiento de las consignas, procedimientos de seguridad y obligaciones contractuales.	permanentes de supervisión operativa en las sedes judiciales y administrativas cubiertas por el contrato, verificando la correcta prestación del servicio, la presencia del personal asignado, el cumplimiento de las consignas generales y particulares, el diligenciamiento de las minutas de puesto y el adecuado estado de los elementos destinados para la prestación del servicio. De igual forma, se mantuvo comunicación permanente entre los vigilantes, supervisores y la central de operaciones para la atención oportuna de cualquier novedad operativa.	Minutas de los puestos de vigilancia.
4	Mantener al personal asignado al contrato debidamente uniformado, identificado, dotado y equipado con los elementos requeridos para la correcta prestación del servicio, conforme a la normatividad vigente y a las exigencias contractuales.	Durante el período comprendido entre el 07 y el 31 de mayo de 2026, el personal asignado al contrato prestó el servicio portando los uniformes, distintivos, credenciales y demás elementos requeridos para el ejercicio de sus funciones. Asimismo, se verificó mediante las actividades de supervisión que los vigilantes contaran con los elementos operativos necesarios para el cumplimiento de las consignas de seguridad y la adecuada atención de las sedes judiciales y administrativas objeto del contrato.	Actas de entrega de dotación.
5	Garantizar la disponibilidad y operatividad de los medios de comunicación requeridos para la prestación del servicio, manteniendo comunicación permanente entre los puestos de vigilancia, supervisores, central de operaciones y la supervisión del contrato.	Durante el período comprendido entre el 07 y el 31 de mayo de 2026 se mantuvieron operativos los medios de comunicación destinados a la ejecución del contrato, permitiendo la comunicación permanente entre los vigilantes, supervisores y la central de operaciones.	Relación de líneas celulares asignadas al contrato. Minutas de puesto.
6	Ejercer el control de ingreso y salida de funcionarios, empleados, contratistas, usuarios y visitantes de las sedes judiciales y administrativas, de conformidad con los protocolos, consignas y procedimientos establecidos para cada puesto de vigilancia.	Durante el período comprendido entre el 07 y el 31 de mayo de 2026, el personal de vigilancia asignado al contrato efectuó controles permanentes de acceso en las sedes judiciales y administrativas objeto del contrato, verificando el ingreso y salida de funcionarios, contratistas, visitantes y usuarios de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Rama Judicial. Igualmente, se realizaron las validaciones correspondientes para garantizar el ingreso	Minutas de vigilancia. Registros de ingreso y salida de visitantes.

		únicamente de personas autorizadas y se mantuvieron los registros de control requeridos para la adecuada prestación del servicio.	
7	Ejercer el control e inspección de los bienes, paquetes, elementos y demás objetos que ingresen o salgan de las instalaciones judiciales, aplicando los procedimientos de seguridad establecidos y reportando oportunamente cualquier novedad detectada.	Durante el período comprendido entre el 07 y el 31 de mayo de 2026, el personal de vigilancia efectuó controles permanentes sobre el ingreso y salida de bienes, paquetes, equipos, elementos y materiales en las sedes judiciales y administrativas objeto del contrato. Las inspecciones se realizaron de acuerdo con las consignas de seguridad establecidas para cada puesto	Minutas de vigilancia. Registros de ingreso y salida de elementos.
8	Ejercer el control, inspección y verificación del ingreso, permanencia y salida de vehículos autorizados en las sedes judiciales y administrativas, aplicando los procedimientos de seguridad establecidos y reportando oportunamente cualquier novedad que pueda afectar la seguridad de las instalaciones.	Durante el período comprendido entre el 07 y el 31 de mayo de 2026, el personal de vigilancia realizó controles permanentes sobre el ingreso y salida de vehículos en las sedes donde aplica este procedimiento, verificando autorizaciones, identificando los vehículos que accedieron a las instalaciones y efectuando las inspecciones visuales correspondientes de conformidad con las consignas de seguridad establecidas. Asimismo, se mantuvo vigilancia sobre las áreas de parqueo y zonas de acceso vehicular, contribuyendo a la protección de las instalaciones, funcionarios, usuarios y bienes de la Rama Judicial.	Minutas de vigilancia. Registros de control vehicular.
9	Proteger y salvaguardar los bienes muebles e inmuebles, equipos, documentos, instalaciones y demás activos puestos bajo custodia, adoptando las medidas de prevención y control necesarias para evitar pérdidas, daños, hurtos o cualquier afectación a los intereses de la Rama Judicial.	Durante el período comprendido entre el 07 y el 31 de mayo de 2026, el personal de vigilancia asignado al contrato desarrolló actividades permanentes de protección y custodia de los bienes muebles e inmuebles de las sedes judiciales y administrativas objeto del contrato.	Minutas de vigilancia de cada sede.
10	Reportar de manera oportuna al supervisor del contrato y a las autoridades competentes, según corresponda, las novedades, incidentes, situaciones de riesgo o hechos que puedan afectar la seguridad de las personas, bienes e instalaciones objeto de protección, dejando los registros y soportes correspondientes.	Durante el período evaluado no se presentaron novedades, incidentes o situaciones que comprometieran la seguridad de las personas, bienes o instalaciones protegidas, por lo que no fue necesario realizar reportes extraordinarios ante la supervisión del contrato ni	Minutas de vigilancia. Reportes de novedades operativas.

		ante las autoridades competentes.	
11	Realizar rondas de vigilancia e inspecciones periódicas en las instalaciones objeto del contrato, verificando el estado de puertas, ventanas, cerraduras, rejas, accesos y demás áreas bajo protección, con el fin de prevenir situaciones que afecten la seguridad de las sedes judiciales y administrativas.	Las actividades de ronda fueron ejecutadas conforme a las consignas generales y particulares de cada puesto de vigilancia. Durante el período evaluado no se registraron novedades relacionadas con accesos vulnerados, puertas forzadas, daños a cerraduras o situaciones que comprometieran la seguridad física de las sedes protegidas.	Minutas de vigilancia.
12	Salvaguardar la información, documentación y asuntos de carácter reservado o confidencial a los que tenga acceso el personal asignado al contrato durante la ejecución del servicio, garantizando el adecuado tratamiento de la información y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.	Durante el período evaluado no se presentaron incidentes, quejas, reportes o situaciones relacionadas con fuga de información, vulneración de la confidencialidad o uso inadecuado de información institucional.	Registros de novedades.
13	Mantener personal de vigilancia debidamente capacitado, acreditado, identificado y con los requisitos legales y técnicos exigidos para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, de conformidad con la normatividad vigente y las condiciones establecidas en el contrato.	Durante el período evaluado no se presentaron novedades relacionadas con incumplimientos de perfil, acreditación o habilitación del personal asignado al contrato.	Relación de personal asignado al contrato. Credenciales vigentes del personal de vigilancia. Certificados de cursos y reentrenamientos. Hojas de vida del personal. Documentación contractual del personal.
14	Garantizar el pago oportuno de salarios, prestaciones sociales, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás obligaciones laborales del personal asignado a la ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad vigente.	se realizaron los pagos correspondientes a salud, pensión, riesgos laborales y demás aportes obligatorios, garantizando que el personal vinculado al servicio contara con la cobertura requerida durante la ejecución de sus funciones.	Certificación de pago de aportes. Comprobantes de nómina. Certificados de afiliación al Sistema de Seguridad Social.
15	Reemplazar de manera oportuna al personal que, por ausencias, incapacidades, permisos, vacaciones, retiros o cualquier otra circunstancia, no pueda continuar prestando el servicio, garantizando en todo momento la continuidad y calidad de la vigilancia contratada.	Durante el período evaluado no se presentaron situaciones que afectaran la cobertura de los puestos de vigilancia ni interrupciones en la prestación del servicio derivadas de ausencias del personal.	Programación mensual de turnos. Relación de personal asignado al contrato. Registros de asistencia. Minutas de vigilancia.
16	Mantener vigente y en cumplimiento el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), implementando las medidas de prevención y control necesarias para proteger la integridad física y la salud del personal asignado a la ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad vigente.	Durante el período comprendido entre el 07 y el 31 de mayo de 2026 no se presentaron accidentes de trabajo ni incidentes reportados que afectaran la integridad del personal asignado al contrato, manteniéndose las condiciones de seguridad	Documentación SST disponible para verificación.

		requeridas para la adecuada prestación del servicio.	
17	Mantener vigentes durante la ejecución del contrato todas las licencias, autorizaciones, permisos, pólizas, credenciales, salvoconductos y demás documentos exigidos por la normatividad aplicable a la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, así como cumplir las disposiciones expedidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	Durante el período comprendido entre el 07 y el 31 de mayo de 2026, EXPERTOS SEGURIDAD LTDA. mantuvo la totalidad de las licencias, permisos y autorizaciones requeridas para la prestación del servicio, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables al sector de vigilancia y seguridad privada.	Licencia de funcionamiento vigente de la empresa. Pólizas contractuales vigentes. Salvoconductos del armamento asignado.
18	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual, soportes operativos, administrativos y demás documentación requerida por la supervisión del contrato para el seguimiento de la ejecución y el trámite de pago de las obligaciones contractuales.	se elaboró el informe mensual de ejecución contractual correspondiente al período evaluado, acompañado de los documentos soporte exigidos por la supervisión para el trámite de la cuenta de cobro y la verificación del cumplimiento contractual.	Informe mensual de ejecución contractual. Cuenta de cobro o factura correspondiente al período.
19	Garantizar que el personal asignado a la ejecución del contrato observe una conducta profesional, ética y disciplinada, absteniéndose de realizar actos que afecten la imagen institucional de la Rama Judicial, el buen nombre de la empresa o la adecuada prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada.	Durante el período comprendido entre el 07 y el 31 de mayo de 2026, el personal asignado a la ejecución contractual desempeñó sus funciones de conformidad con los principios de responsabilidad, disciplina, respeto y profesionalismo exigidos para la prestación del servicio, sin registrarse novedades que afectaran la correcta ejecución del contrato.	Informes de supervisión. Minutas de vigilancia. Registros de novedades operativas. Reportes Consignas generales y particulares de los puestos.
20	Capacitar y entrenar al personal asignado al contrato en temas relacionados con la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, atención al usuario, manejo de riesgos, prevención de emergencias, seguridad de la información y demás aspectos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus funciones.	Durante el período comprendido entre el 07 y el 31 de mayo de 2026, EXPERTOS SEGURIDAD LTDA. mantuvo vigente el programa de capacitación y entrenamiento dirigido al personal asignado al contrato,	Cronograma de capacitación vigente. Registros de capacitación.
21	Suministrar y mantener los elementos, equipos y recursos necesarios para la adecuada prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, garantizando que el personal cuente con los medios requeridos para el cumplimiento de sus funciones.	Durante el período comprendido entre el 07 y el 31 de mayo de 2026, los puestos de vigilancia contaron con los elementos necesarios para la adecuada prestación del servicio, sin presentarse novedades que afectaran el desarrollo normal de las actividades contratadas.	Actas de entrega de elementos y equipos. Inventario de elementos asignados a los puestos. Minutas de vigilancia.
22	Mantener comunicación y coordinación permanente con la supervisión del contrato, atendiendo oportunamente los	Durante el período comprendido entre el 07 y el 31 de mayo de 2026 se	Actas de reunión. Informe mensual de ejecución contractual.

	requerimientos, observaciones, solicitudes de información y demás instrucciones impartidas para la adecuada ejecución contractual.	mantuvo una comunicación permanente y efectiva con la supervisión del contrato, atendiendo oportunamente los requerimientos relacionados con la ejecución contractual y la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, sin presentarse observaciones que afectaran el desarrollo del contrato.	
23	Mantener actualizada y disponible la documentación contractual, operativa, administrativa y legal requerida para la ejecución del contrato, así como atender los requerimientos de información formulados por la Entidad, la supervisión contractual o los organismos de control.	Durante el período comprendido entre el 07 y el 31 de mayo de 2026, la documentación requerida para la ejecución y seguimiento del contrato permaneció actualizada y disponible para consulta y verificación por parte de la supervisión contractual, sin presentarse observaciones relacionadas con el suministro de información o soportes documentales.	Documentación legal vigente de la empresa. Soportes laborales y de seguridad social. Comunicaciones y requerimientos atendidos durante el período.

Certifico que cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas.

3. VIAJES O DESPLAZAMIENTOS (CUANDO APLIQUE)

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté ante el supervisor del contrato un informe sobre las actividades realizadas. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No. AUTORIZACIÓN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
	N/A	N/A	N/A	N/A

4. CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

Para el trámite de la cuenta se adjunta: fotocopia de la planilla de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, correspondiente al mes de **mayo** del año 2026, así como la certificación de aportes parafiscales correspondientes:

NÚMERO DE PLANILLA				
ITEM	**PERIODO DE PAGO**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR PAGADO**	**ENTIDAD**
SALUD	**MAYO**			**VARIAS ADMINISTRADORAS**
PENSIÓN	**MAYO**			
ARL	**MAYO**			**COLPATRIA**

5. BALANCE FINANCIERO

Valor inicial del contrato	**$1.747.910.226**
Valor ejecutado a la fecha (incluyendo el periodo actual).	**$**
Saldo del contrato	**$**

6. PUBLICACION EN LA PLATAFORMA SECOP II LAS CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO, INFORMES Y SOPORTES CORRESPONDIENTES

NÚMERO DE PAGO CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES PUBLICADOS	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	

Atentamente,



KAVIN JOTTY ARROYO
Director Operativo Barranquilla

Recibí a satisfacción:

JAIME RODRIGUEZ
Coordinador administrativo de administración judicial
Supervisor Contrato